

Resolución de Decanato **1102 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 322/2023-EXA-UNSa-Designación-JTP-SIM- asig. Ciberseguridad -  
Optativa III - C.U. Miguel Ángel Aguirre  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/11/2023

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RCD N° 713/2023-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo en carácter de Suplente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Ciberseguridad - Optativa III de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta 31 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión Asesora emite el correspondiente Acta de Dictamen.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a Miguel Ángel Aguirre como Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente - Dedicación Simple en la asignatura Ciberseguridad - Optativa III de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/2023 y mientras se cuente con economías generadas por reducción de Dedicación del cargo Programación de Aplicaciones Web del Dr. Diego Rodríguez.

Que Decanato, autoriza la emisión de la presente resolución por urgencia académica.

Que por la normativa vigente, Res. C. Sup. N° 255/2023, corresponde que la presente designación tenga el carácter Suplente C2.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

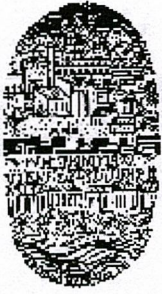
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar con carácter Suplente C2, al C.U. Miguel Ángel AGUIRRE, D.N.I. N° 22.254.921, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Ciberseguridad - Optativa III de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2023.





Resolución de Decanato **1102 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 322/2023-EXA-UNSa-Designación-JTP-SIM- asig. Ciberseguridad -  
Optativa III - C.U. Miguel Ángel Aguirre  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/11/2023

ARTÍCULO 3°.- Imputar a las economías por reducción temporaria de dedicación a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva en la asignatura Modelos y Simulación del Dr. Diego Alejandro Rodríguez.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el C.U. Aguirre, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Miguel Ángel Aguirre, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación. –

ORL/SMV

amc/cag

**Dr. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa